

2ª. ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON VENTA DE EXCEDENTE PARA COLEGIO PÚBLICO SANTA ANA Y RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN GREGORIO DE BUÑUEL.

VALORACIÓN DE SOBRE Nº 2 (B). CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

- A las 19:45 horas del día 27 de mayo de 2021, en las dependencias de este Ayuntamiento el Secretario de la Mesa de Contratación, procede en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) a la apertura del Sobre Nº 2 (B) "Criterios no cuantificables mediante fórmulas", con las propuestas técnicas de los licitadores, admitidos a la contratación.

Empresas invitadas a la licitación.

- RÍOS RENOVABLES SLU.
- PROMEL, SA.
- GRUPO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO AVANZADO DE TUDELA SL (GIMA),
- ELECTRICIDAD LAC SL.
- ELECTRICIDAD SERGIO LAVILLA CERDÁN.
- JOSÉ MARÍA BUENO GIL.
- JAVIER CERDÁN GONZÁLEZ,

Licitador presentado y admitido a la licitación:

- RÍOS RENOVABLES SLU.

Y remite la documentación, aportada por esta empresa a los miembros de la Mesa de Contratación para su estudio y valoración, según la Cláusula 12ª de Criterios de adjudicación del Pliego de la Contratación:

1. Propuesta técnica: hasta 30 puntos.

La valoración se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas sobre los distintos apartados desglosados del siguiente modo:

a) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 10 puntos.

Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra y el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de la obra. Se tendrá en cuenta el estado de las soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria y accesos.

b) Plan de obra: hasta 10 puntos.

- Se valorará con hasta 5 puntos el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obras. Identificando las labores a realizar y las fórmulas de estimación apropiada en tiempos y solapamiento de labores.

- Se valorarán con hasta 5 puntos las prestaciones accesorias a las que figuran definidas en el proyecto técnico de la obra, sin que puedan alterar las prestaciones esenciales del mismo.

c) Tratamiento de afecciones: hasta 10 puntos.

Se valorarán aspectos como los accesos durante la ejecución de la obra, localización y dimensiones de la zona de descarga de materiales y zona de acopios, calidad y mantenimiento del cierre de la obra, andamiajes, grúas, casetas, etc.

Se tendrán en cuenta de manera específica aspectos relacionados con las medidas de seguridad previstas para minimizar los riesgos y garantizar la seguridad del personal, sin perjuicio de lo que deba contemplar el plan de seguridad posterior.

2.- Criterios sociales: Hasta 10 puntos.

- Se valorará con hasta 5 puntos a los licitadores que se comprometan a subcontratar un porcentaje del precio de adjudicación del contrato a través de Centros de Inserción Sociolaboral y/o Centros Especiales de Empleo. Se asignarán 2,5 puntos al licitante que ofrezca la subcontratación en, al menos, un 2,5 por 100 del precio de adjudicación, y así proporcionalmente hasta un máximo de 5 puntos para quien acredite al menos el 5 por ciento.

- Se valorará con hasta 5 puntos la incorporación por parte de las empresas concurrentes del compromiso de realización de al menos 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente. La valoración se efectuará en función del número de horas dedicadas a la acción, contenido, programación y personal dedicado a la impartición.

- A las 9:00 horas del día 2 de junio de 2021 se reúne la Mesa de Contratación para analizar la propuesta técnica de la empresa:

Mesa de Contratación.

Presidenta: María Teresa Espinosa Saenz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Buñuel.

Vocales: Lourdes Porquet Ferrer, Redactora de la M.T.V. de obra y Directora Técnica de la misma, Tomás Carcavilla Vázquez, Ingeniero Técnico Industrial, Jesús Manuel Rosón Lete, Interventor Municipal, y Juan Antonio Pérez Rodríguez, Secretario Municipal

A continuación la Mesa de Contratación procede a la evaluación de los criterios no cuantificables mediante fórmulas de la documentación, presentada en el Sobre nº 2 (B) por las empresas licitadoras.

Y de acuerdo con el Informe de fecha 02/06/2021 del Ingeniero Tomás Carcavilla Vázquez, que se incorpora a este acta.

Se acuerda aprobar la siguiente valoración de la propuesta técnica:

RIOS RENOVABLES SLU	LOTE 1 (C.P)	LOTE 2 (RES)
Memoria explicativa	7,00	7,00
Plan de obra	6,00	6,00
Tratamiento de afecciones	5,00	5,00
Criterios sociales	10,00	10,00
Criterios medio ambientales	6,00	6,00
TOTAL	34,00	34,00



Y a las 9:30 de día antes indicado se da por finalizada la evaluación del Sobre nº 2 (B) de la licitación.

En Buñuel, a 2 de junio de 2021.

LA PRESIDENTA,

46450072P
MARIA TERESA
ESPINOSA (R:
P3105700C)
Firmado digitalmente
por 46450072P MARIA
TERESA ESPINOSA (R:
P3105700C)
Fecha: 2021.06.04
19:06:55 +02'00'

Fdo. M^a Teresa Espinosa Saenz.

EL SECRETARIO,

07837511P JUAN
ANTONIO PEREZ
(R: P3105700C)
Firmado digitalmente por
07837511P JUAN
ANTONIO PEREZ (R:
P3105700C)
Fecha: 2021.06.02
09:03:42 +02'00'

Fdo. Juan Antonio Pérez Rodríguez.

LOS VOCALES,

CARCAVILLA
VAZQUEZ
TOMAS -
16014295Q
Firmado digitalmente por CARCAVILLA
VAZQUEZ TOMAS - 16014295Q
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=CARCAVILLA VAZQUEZ TOMAS -
16014295Q, sn=CARCAVILLA
VAZQUEZ, givenName=TOMAS, c=ES,
serialNumber=IDCES-16014295Q
Fecha: 2021.06.02 12:12:55 +02'00'

Fdo. Tomás Carcavilla Vazquez.

18198434Y
JESÚS MANUEL
ROSÓN (R:
P3105700C)
Firmado digitalmente
por 18198434Y JESÚS
MANUEL ROSÓN (R:
P3105700C)
Fecha: 2021.06.02
11:42:22 +02'00'

Fdo. Jesús Manuel Rosón Lete.

PORQUET
FERRER MARIA
LOURDES -
16023441P
Firmado digitalmente por PORQUET
FERRER MARIA LOURDES - 16023441P
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-16023441P,
givenName=MARIA LOURDES,
sn=PORQUET FERRER, cn=PORQUET
FERRER MARIA LOURDES - 16023441P
Fecha: 2021.06.02 18:57:36 +02'00'

Fdo. Lourdes Porquet Ferrer.